



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA  
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO  
"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL,  
LOCALIDAD DE LOS CHOROS".**

LA HIGUERA, 25 OCT. 2016

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 3532 con fecha 29 de agosto de 2016 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-13-LP16,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-13-LP16 de fecha 22 de septiembre de 2016,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 14 de octubre de 2016 del Departamento de Finanzas de La Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-13-LP16 de fecha 12 de octubre de 2016,
- El Decreto N° 4262 de fecha 12 de octubre de 2016, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-13-LP16,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-13-LP16, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado "**REPOSICIÓN SEDE SOCIAL, LOCALIDAD DE LOS CHOROS**", financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia de la SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, cedula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-13-LP16.



004445

DECRETO \_\_\_\_\_/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el contratista **Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo**, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 49.960.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos sesenta mil pesos) impuesto incluido, en un plazo de 107 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL, LOCALIDAD DE LOS CHOROS"**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-13-LP16.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente de la Municipalidad de La Higuera, al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 156.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone  
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto